

ADJUDICA LICITACIÓN N.º 4403-10-LE22

DECRETO ALCALDICIO N.º 277

DALCAHUE, 02 de febrero del 2022

VISTOS: El cuadro comparativo, el informe propuesta publica, el acta de apertura, las ofertas presentadas, el Decreto alcaldicio N° 219 de fecha 26 de enero del 2022 donde aprueba bases, llama a licitación pública N° 4403-10-LE22 "Convenio de suministro diseño gráfico e impresiones para Ilustre Municipalidad de Dalcahue", a través del portal www.mercadopublico.cl, la sesión extraordinaria del concejo Municipal N°08 de fecha 13/12/2021 y por Decreto Alcaldicio N° 2.099 de fecha 20/12/2021 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022, el decreto alcaldicio N° 2157 de fecha 28 de diciembre de 2021; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

1.- ADJUDIQUÉSE: La Licitación N.º 4403-10-LE22, denominada "Convenio de suministro diseño gráfico e impresiones para Ilustre Municipalidad de Dalcahue" considerando que los criterios de evaluación establecían un 20% precio, un 30% plazo, un 20% cumplimiento requisitos formales, un 30% ubicación, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	RUT	LÍNEA OFERTADA
Troya Comunicaciones Ltda.	77.469.770-5	1-9-10-21-32-33-35-36-39-43-44-45-46-47-48-49-50-51-53-54.
Servicios de publicidad José Torres Vargas E.I.R. L	76.385.915-0	2-5-6-8-12-13-15-17-18-19-22-23-24-25-27-28-29-30-31-37-40-41-42-55.
Johanna Andrea Muñoz Medina		3-11-14-26-34.
Taller al Sur Spa.	77.297.405-1	4-7-38-52-56.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (S)
Dalcahue
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
 - Transparencia
 - Unidad de Control
 - Oficina de Partes
 - Archivo
- SEVC/MAAB/YCIG/jdua


SUSANA ELIZABETH VERA CARCAMO
Alcalde suplente
Dalcahue



10/10/10